



RESUMEN EJECUTIVO

Informe : YLB-UAI-INF-CEF N°003/2026

Referencia : Informe de Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno, correspondiente a la gestión 2025.

Objetivo :

- El objetivo de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, es la acumulación y evaluación objetiva de evidencia, con el propósito de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957 y el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa N° 66/2022.
- Determinar si las acciones de control interno relacionada con los registros, han sido diseñadas y funcionan adecuadamente para la emisión de los estados financieros con la finalidad de lograr la consecución de los objetivos de la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos - YLB, al 31 de diciembre de 2025.

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emite el presente informe, en la cual se reporta el *pronunciamiento* sobre la confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros, así como en otro informe, se emitió el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los *registros* y las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los registros.

Objeto : Son objeto de la presente Auditoría los Estados Financieros de la gestión 2025, así como la documentación administrativa y contable de respaldo relacionada directamente con el Sistema de Gestión Pública - SIGEP, correspondiente a Yacimientos de Litio Bolivianos - YLB, incluyendo la evaluación de los controles internos incorporados en dichos procesos.

Operaciones Críticas
Of. Central - Gestión de venta de bines, recursos evaporíticos (principalmente litio), bienes industriales como Carbonato de litio, Cloruro de Potasio y otros derivados, en plantas.
Gestión comercial.
Movilización de productos de bienes, en plantas pilotos e industriales y/u otros donde YLB tenga presencia operativa.
Gestión de sistemas y TIC'S
Gestión del talento humano
Gestión administrativa



Presupuestarios

- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento

Patrimoniales

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Financieros

- Estado de Flujo de Efectivo

Otros

- Notas a los Estados Financieros
- Comprobantes de Registros de Ejecución de Recursos (C-21) y de Gastos (C-31) emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP)
- Diarios
- Mayores
- Registros auxiliares
- Inventario de Almacenes
- Estado de movimiento de Activos Fijos
- Conciliación de cuentas bancarias
- Inventario de Existencias

Pronunciamento : Como resultado del examen efectuado en relación con el objetivo señalado en el acápite 1.2 y los criterios descritos en el acápite 1.5 del presente informe, se concluye que los Estados Financieros de la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos – YLB, son confiables, excepto por las desviaciones que se detallan a continuación. Dichas desviaciones no fueron ejecutadas en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) de la EPNE-YLB, aprobado mediante Resolución de Directorio General Ordinaria RDG N.º 004/2023 de 30 de junio de 2023, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y demás normativa aplicable, situación que afecta de manera sustancial la confiabilidad de los referidos estados financieros.

Asimismo, el Control Interno relacionado con el registro y la emisión de los Estados Financieros ha sido diseñado e implementado; sin embargo, no se encuentra formalizado en su totalidad. Si bien se



encuentra en funcionamiento con el propósito de minimizar la probabilidad de errores e irregularidades, los mecanismos establecidos no resultaron suficientes, ya que, como resultado de nuestra evaluación, se identificaron deficiencias de control interno, las cuales se detallan en el punto 3 del presente informe.

Resultados : Como resultado de la evaluación realizado al 31 de diciembre de 2025, y en cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental y la Ley N° 1178, se identificaron deficiencias de Control Interno, las cuales se detallan a continuación:

- 3.1 CUENTAS POR COBRAR DE GESTIONES ANTERIORES SIN CONCILIACIÓN, GESTIÓN DE COBRO NI EVALUACIÓN DE RECUPERABILIDAD.
- 3.2 PRODUCCIÓN DE CARBONATO DE LITIO POR DEBAJO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE LLIPI (15.000 TM/AÑO).
- 3.3 INCUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE EMPRESA EN MARCHA, POR LOS RESULTADOS EXPUESTOS EN EL ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRIENTES COMPARATIVO
- 3.4 OMISIÓN EN LA PREVISIÓN PRESUPUESTARIA DEL SERVICIO DE DEUDA DERIVADA DE CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA BCB.
- 3.5 INEXISTENCIA DE UN SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE ACTIVOS FIJOS EN YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS.
- 3.6 DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN Y UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS EN YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS - YLB.
- 3.7 DEFICIENCIAS EN LA PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DE CONTRATACIONES DE INSUMOS CRÍTICOS Y SERVICIOS RECURRENTE PARA LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE CARBONATO DE LITIO Y CLORURO DE POTASIO – GESTIÓN 2025
- 3.8 CARENCIA DE MEDIDAS DE SALVAGUARDA DE ACTIVO FIJO EN EL CAMPAMENTO DE LLIPI, (VEHÍCULO) EN DESUSO.
- 3.9 DEFICIENCIAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN
- 3.10 PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE NO CORRESPONDÍAN SER REALIZADOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA POR GIRO EMPRESARIAL
- 3.11 MODIFICACIONES AL PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO NECESARIO
- 3.12 BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS QUE REQUIEREN UN ANÁLISIS DE COSTO – BENEFICIO
- 3.13 NO EXISTE EVIDENCIA DE LA FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA Y LIMPIEZA
- 3.14 INCUMPLIMIENTO A CONTRATOS ADMINISTRATIVOS
- 3.15 PROCESO DE CONTRATACIÓN EJECUTADO POR UNIDAD SOLICITANTE CON FUNCIONES DIFERENTES A LA ACTIVIDAD REALIZADA
- 3.16 AUSENCIA DE DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDE LOS PAGOS REALIZADOS A TRAVÉS DE LOS C-31 (REGISTRO DE EJECUCIÓN DE GASTOS)
- 3.17 PAGOS DE REFRIGERIOS QUE NO SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE



CALCULADOS

- 3.18 DEFICIENCIAS EN EL DESCARGO DE PASAJES Y VIÁTICOS POR VIAJES AL INTERIOR DEL PAÍS
- 3.19 VIÁTICOS PAGADOS EN EXCESO
- 3.20 COMPRAS Y GASTOS INNECESARIOS
- 3.21 DOCUMENTACIÓN NO PROPORCIONADA
- 3.22 INADECUADA APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA
- 3.23 SALDOS FINALES DE LA EX GNRE, NO CONCILIADOS, QUE FORMAN PARTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE YLB
- 3.24 SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES NO EXPUESTOS EN ESTADOS FINANCIEROS
- 3.25 DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVO FIJO DE YLB
- 3.26 BIENES REGISTRADOS INVENTARIO FÍSICO VALORADO DE ACTIVOS FIJOS, QUE SE ENCUENTRAN SIN USO
- 3.27 ACTIVOS FIJOS CON VIDA ÚTIL CONCLUIDA O REGISTRADOS COMO INOPERABLES, PENDIENTES DE REVALÚO
- 3.28 BIENES ALMACENADOS PENDIENTES DE DISPOSICIÓN DEFINITIVA
- 3.29 DEFICIENCIAS EN LA ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES
- 3.30 DESECHOS SÓLIDOS PENDIENTES DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN

La Paz, 27 de febrero de 2026

